

INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

“LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y LAS REPERCUSIONES EN SU DESARROLLO INTEGRAL DENTRO DE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA”



27 Calle Oriente #134, Barrio San Miguelito, San Salvador Centro



UNIVERSIDAD CRISTIANA DE
LAS ASAMBLEAS DE DIOS

PRIMERA EDICIÓN
AÑO 2025/ FACULTAD DE TEOLOGÍA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y LAS REPERCUSIONES EN SU DESARROLLO INTEGRAL DENTRO DE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA

Autoridades UCAD

Dr Orlando Ovidio Cámbara Aquino

Rector

Lic. David Dolores Batres Díaz

Secretario General

Licda. Dina Sarai Pimentel de Guevara

Administradora Académica

Investigadores:

1. Ing. Claudia Elena Rodríguez de Osorio — 0009-0007-3054-7073

2. Lic. Gustavo Antonio Ávalos — 0009-0000-4856-5084

3. Mtra. Emilia Josefina Alfaro de Artola — 0009-0007-2371-7679

4. Lic Carlos Vladimir Gálvez — 0009-0007-4036-5046

Colaboradores

1. Mtro. Francisco Antonio Osorio Piche — 0009-0008-2621-6113

2. Lic. Herbert Vidal Realegeño Palacios — 0009-0007-5480-0096

3. Br. Yoni Amílcar Cisneros — 0009-0003-6894-215X

Directora de Investigación

1. Lic. Sarai Verónica Platero Medina — 09-0002-6322-141X

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
Enunciado del Problema.....	4
Delimitación de la Investigación.....	4
<i>Sujetos de Estudio</i>	5
JUSTIFICACIÓN	6
METODOLOGÍA	6
Tipo de Investigación.....	6
Población y muestra	7
Validación y confiabilidad de los Instrumentos.....	7
Confiabilidad del instrumento	8
Triangulación de Datos.....	8
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	12
RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS	15
CONVOCATORIAS Y EVENTOS	16

INTRODUCCIÓN

El Salvador como muchos países de la región latinoamericana, enfrenta desafíos significativos en el tema de la violencia hacia las mujeres y las respectivas consecuencias negativas que esto conlleva para el desarrollo integral de ellas, se considera desarrollo integral del ser humano a un proceso complejo y multidimensional que abarca tanto el crecimiento físico como el emocional, social y cognitivo (UTEL,2023). Cada una de estas áreas está interrelacionada y contribuye al bienestar general y la calidad de vida de una persona.

Según la Oficina para la Salud de la Mujer (OWH) “La violencia contra la mujer puede causar problemas en la salud mental y física a largo plazo. La violencia y el abuso no solo afectan a las mujeres involucradas, sino también a sus hijos, familiares y comunidades. Estos efectos incluyen daño a la salud de la persona, posibles daños a largo plazo en los niños y daños a las comunidades como la pérdida de trabajo y la falta de hogar” (2024).

Las mujeres en El Salvador son víctimas de diversas formas de violencia, de las cuales siete están consideradas dentro de las leyes del país: la violencia simbólica, patrimonial, física, verbal, económica, psicoemocional y sexual, hasta llegar a los feminicidios (ACNUR, s.f.). El hecho que una mujer sea sometida a cualquiera de estas tiene un impacto profundo en su vida y también en la familia y sociedad en que se desenvuelve (temas que esta investigación no aborda, pero invita a que se hagan investigaciones posteriores), la intención de esta investigación es verificar si este impacto llega a tal punto de imposibilitar para desarrollarse plenamente en la sociedad.

Dentro de las entidades que se dedican a monitorear dichas violencias, están: El Observatorio de violencia contra las mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC); En el país, existe una preocupante cantidad de actos violentos contra las mujeres; así como también de impunidad, ya que muchos crímenes quedan sin investigar y sin castigo, lo que crea además un clima de inseguridad que perpetúa la violencia y desalienta a las mujeres a buscar ayuda y justicia.

Para muestra “en el informe de labores del periodo del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025 la Fiscalía General de la República (FGR) reportó 18,887 hechos de violencia contra la mujer, lo que si bien representa una reducción en relación al periodo anterior, para las organizaciones que defienden los derechos de la mujer aún son cifras altas.” ORMUZA registra otro dato interesante para el año 2024 en términos de feminicidios, arrojando un total de 39 muertes violenta de mujeres.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de este estudio radica en que la violencia contra las mujeres no sólo es una violación de los derechos humanos, sino, un atentado contra la dignidad de la persona humana, dicha dignidad está establecida por los Organismos Internacionales, por la Constitución de la República y por la Biblia.

Toda agresión a una mujer es una muestra de la condición de la nación, la violencia de cualquier tipo es un indicador internacional de subdesarrollo (ODS), según Jiménez López y Cadena Vargas, la violencia limita el desarrollo humano y reduce la probabilidad de que una persona alcance su máximo potencial. (Jiménez-López, E., & Cadena-Vargas, E. 2024) En este sentido, el Estado de El Salvador y cada uno de los Ministerios que lo conforman, desde sus normativas luchan para erradicarla. El Salvador cuenta con la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, decretada por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Se aplica desde el 4 de enero de 2011 (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010). Y otras grandes líneas de trabajo desde el gobierno en este tema son, propuestas de reformas a 6 marcos normativos nacionales bajo los estándares internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres, evaluación de la misma Ley, actualización de los protocolos para la investigación y procesamiento penal de las muertes por feminicidio y suicidio feminicida de la Fiscalía General de la República, y otra serie de esfuerzos encaminados al Fortalecimiento de la sociedad civil y de instituciones clave del sector de justicia.

La Fiscalía General de la República reveló que del 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024 registró 3,018 casos de violaciones, una situación que es muy parecida al mismo periodo de 2022-2023 cuando hubo 3,145. No obstante, ambas cifras superan los hechos reportados en años anteriores, pues en el periodo 2021-2022 se documentaron 3,084 violaciones, mientras que en 2020-2021 hubo 2,313 y en 2019-2020 se registraron 2,634.

La violencia sexual no ha parado de crecer

Los casos de violencia en contra de las mujeres aumentaron en el último año, según datos de la Fiscalía General de la República (FGR).

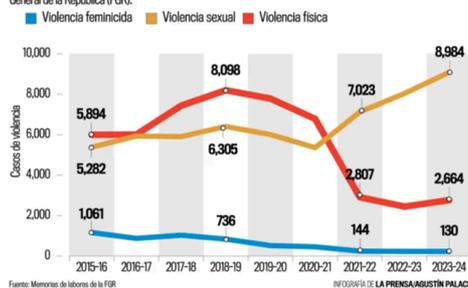


Gráfico No. 2

Comparativo violencia feminicida, violencia sexual y violencia física desde el año 2015 al 2024.

Fuente: Memoria de labores de la FGR.

Las estadísticas pueden ser consideradas como datos fríos, no obstante, deberán ayudar a despertar sobre esta realidad nacional. También se requiere que la Iglesia Evangélica en su rol de agente de cambio social, se convierta en un motor de transformación, principalmente cuando existe un compromiso cristiano basado en las Santas Escrituras.

La investigación es novedosa, partiendo de que todavía existen desigualdades entre el hombre y la mujer a nivel de la sociedad salvadoreña y se vuelve necesario establecer el grado de afectación que genera la violencia hacia la mujer en el interior de la Iglesia Evangélica, para que esto sea conocido, tratado y erradicado. Una mujer, que pertenezca a cualquier confesión de fe o estrato social, debe tener derecho a desarrollarse en todas las áreas de su vida, y por su puesto al bienestar total de su persona. La investigación es innovadora por el foco de atención, por la población objetivo, y porque, no se cuenta con estudios similares que aborden las variables propuestas en su conjunto.

Metodología de la Investigación

Tipo de Investigación

El método para utilizar es el tipo Mixto, porque se recopilarán datos que permitirán analizar el fenómeno de forma más integral, Sampieri et al, con relación a este tipo de investigación expresan:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (2008).

Una investigación mixta, ofrece los beneficios de ambos tipos de investigación tanto, la cuantitativa como la cualitativa, por su forma de recolección de información y las herramientas que utilizan para ello, nos será útil. Ambas investigaciones se describen de la siguiente manera:

La investigación cuantitativa ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de éstos. (García Guevara, 2021), por lo tanto, el peso del enfoque metodológico será mayor en el ámbito cuantitativo.

Los datos cualitativos también serán relevantes en este estudio, teniendo en cuenta que este tipo de investigación proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas, un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad. (García Guevara, 2021)

Población y muestra

La población se conforma con mujeres adultas entre 18 y 59 años, provenientes de las iglesias cristianas evangélicas de El Salvador, zona Central. La muestra cuantitativa se calculó para una población infinita, obteniéndose como resultado 384 personas, con un margen de error del 0.05. Y la muestra cualitativa fue de tipo intencional-opinática, seleccionados bajo los criterios de oportunidad y acceso de la información (Olabuénaga, 2003), por lo que se seleccionaron 31 mujeres violentadas.

Validación y confiabilidad de los Instrumentos

La validación del instrumento se realizó con 12 expertos, cuyas valoraciones se analizaron con el coeficiente “V” de Aiken, medición cuantificó el grado de acuerdo entre los jueces al evaluar la relevancia de los ítems del instrumento, obteniéndose 0.88 de resultado. Este dato por estar cercano a la unidad demostró la buena validez del instrumento.

Para la parte cuantitativa se aplicó un cuestionario de 30 ítems, que dan respuesta a los objetivos. Con el fin de determinar la confiabilidad del instrumento, se calculó el coeficiente alfa de Cronbach, estadístico que evalúa la confiabilidad o consistencia interna de un instrumento de medición. Este indicador se expresa en valores que oscilan entre 0 y 1, donde los valores más cercanos a 1 reflejan una mayor confiabilidad.

En el primer ejercicio los resultados evidenciaron un alfa de Cronbach de 0.91, se modificaron los ítems pertinentes y en el segundo ejercicio el resultado fue de 0.95, lo cual indica una buena consistencia interna, ya que los ítems presentan un alto grado de correlación entre sí y permiten afirmar que el instrumento es confiable para medir el constructo en la población estudiada (Hernández et al, 2010)

Coficiente “V” de Aiken.

CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS		TOTAL POR CRITERIO
REDACCIÓN	1.00	0.95
OPCIONES DE RESPUEST	0.90	0.83
PERTINENCIA	0.75	0.80
REDACCIÓN	0.85	
OPCIONES DE RESPUEST	0.75	
PERTINENCIA	0.80	
REDACCIÓN	1.00	
OPCIONES DE RESPUEST	0.85	
PERTINENCIA	0.85	
ADECUACIÓN	0.90	0.90
NÚMERO DE PREGUNTA	0.95	0.95
INDICACIONES ÉTICAS	1.00	1.00

Tabla No. 1

Coficiente Alfa de Cronbach

Resumen del proceso de casos

Casos	N	Porcentaje
Válido	384	100.0%
Excluido	0	.0%
Total	384	100.0%

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.95	30

Tabla No.2

Confiabilidad del instrumento

La recolección de los datos se realizó siguiendo un diseño concurrente mixto, como lo expresan Hernández et al, (2010, p. 559), la información cuantitativa y cualitativa se recogió simultáneamente, en paralelo y de forma separada; no obstante, se implementó la estrategia de triangulación en el proceso de análisis e interpretación de resultados, a fin de obtener el enriquecimiento de y en los resultados de la investigación a partir de estos datos.

Triangulación de Datos

Se utilizó la triangulación de datos, de la parte cuantitativa (encuestas) y la cualitativa (entrevistas), lo que no implica una simple combinación de éstos, más bien, contrarrestar la riqueza de la información y lograr fiabilidad de unos datos con otros (Olabuénaga, 2003). En ese sentido el proceso de triangulación permitirá validar y enriquecer los resultados cuantitativos con una comprensión más profunda desde la experiencia cualitativa, permitiendo conocer datos numéricos de mujeres cristianas violentadas y su afectación en cuanto su desarrollo integral; asimismo permiten entender cómo lo viven, cómo lo narran, cómo lo interpretan. Por consiguiente, se presenta el siguiente análisis de este proceso:

A. Triangulación de pregunta 1 cualitativa con datos cuantitativos.

Triangulación de la Violencia Familiar y sus Repercusiones

Los resultados de la encuesta revelaron que una gran mayoría de las mujeres (el 40.63%) reportó un historial de violencia física en su familia, lo que sugiere un patrón intergeneracional de violencia. Los datos de la entrevista a 31 mujeres confirman y profundizan este hallazgo.

El 71% de las entrevistadas confirmó la existencia de patrones de violencia en sus familias, lo que muestra que la violencia no es un evento aislado. Las respuestas abiertas van más allá de un simple "sí" y revelan la complejidad y el tipo de violencia que se perpetúa en el hogar. Los testimonios describen una amplia gama de agresiones que van desde la violencia verbal y psicológica, hasta la económica y física.

Los siguientes testimonios ilustran la manera en que esta violencia se manifiesta: Violencia psicológica y verbal: "*Mi abuela y mi madre sufrieron violencia*" y "*no física, pero sí verbal/psicológica*". Estas frases reflejan la normalización del abuso verbal y su transmisión generacional. La violencia no se limita a golpes, sino que se concretiza en el lenguaje y las dinámicas de poder.

Violencia física y su ocultamiento: Una de las entrevistadas mencionó: "*Viví 12 años la violencia intrafamiliar, cuando entras en el miedo no puedes hablar de ello, tu vida corre peligro*". Este testimonio valida por qué hay una alta frecuencia de "no respuestas" en las encuestas y por qué muchas mujeres no reportan el abuso. El miedo y la sensación de peligro son barreras poderosas que silencian a las víctimas.

Violencia económica y de control: Los testimonios de "el privar de la provisión en casa" y "no tener interés de proveer" muestran que la violencia económica es una herramienta de control dentro de la familia. Esto refuerza el hallazgo de la encuesta sobre la falta de recursos y cómo esta privación limita el desarrollo de la mujer.

En conclusión, el cruce de estos datos confirma que la violencia de género en la sociedad salvadoreña a menudo es un ciclo intergeneracional que se aprende y se reproduce. Las experiencias de las mujeres, detalladas en las entrevistas, dan contexto y profundidad a los números de la encuesta, demostrando que la violencia no solo deja marcas físicas, sino que también erosiona la psique y el desarrollo de la mujer a través de formas de control verbal, psicológico y económico, que son normalizadas dentro del entorno familiar.

B. Triangulación de pregunta 2, la experiencia de violencia de la mujer por parte de su pareja vrs. el análisis cuantitativo.

Al relacionar la violencia por parte de la pareja de la mujer violentada y las repercusiones que esto conlleva, se consideraron los resultados de la encuesta que, revelaron patrones significativos de violencia y privación de necesidades. Los datos de las entrevistas confirman estos hallazgos, mostrando que gran parte de esta violencia ocurre directamente dentro del hogar y a manos de la pareja. El hecho de que el 54.8% de las mujeres entrevistadas haya afirmado haber experimentado violencia de pareja demuestra que esta es la principal fuente de agresión.

La triangulación permite dar un rostro y un contexto a los números que ya fueron analizados. A continuación, se presenta cómo conectan los hallazgos del análisis cuantitativo con datos cualitativos:

Violencia Emocional y Psicológica (Falta de Respeto y Amor)

En el análisis cuantitativo, ya se señaló que la mayoría de las mujeres reporta haber sufrido falta de respeto (65.89%) y de amor (66.15%), a pesar de que sus necesidades básicas (físicas) pudieran estar cubiertas. Los datos de la entrevista confirman que esta es una dinámica común en la violencia de pareja.

Es interesante identificar que 20 mujeres mencionaron específicamente la falta de respeto (lenguaje verbal y no verbal inadecuado) por parte de su pareja. Esto valida la conclusión de que la violencia no se limita a golpes, sino que es un problema cultural y de poder que se manifiesta a través del lenguaje degradante, los gritos y los insultos que analizó anteriormente.

Asimismo, 11 mujeres mencionaron la falta de muestras de amor. Este dato refuerza la paradoja emocional que ya se identificó: aunque una mujer puede tener un techo, su relación carece de la conexión emocional y afectiva que necesita, lo que genera un profundo dolor y la hace vulnerable.

Violencia Económica (Falta de Provisión y Recursos)

En cuanto a recursos y provisión. El análisis de la encuesta mostró que la mayoría de las mujeres (59.11%) no posee recursos propios. Los testimonios de la entrevista le dan contexto a este dato: 13 mujeres mencionaron que su pareja no les provee de vestuario y otros artículos necesarios. Esto subraya cómo la privación de recursos es una herramienta de control directo utilizada por el agresor para mantener a la víctima en una posición de vulnerabilidad. La violencia no solo se inflige con palabras o acciones, sino también a través del control financiero.

Violencia en el Desarrollo Personal y Sexual

El análisis previo ya identificó que las mujeres sienten que su desarrollo personal y sexual está afectado por la falta de recursos y comunicación. Los datos de la entrevista refuerzan este punto de forma contundente:

- **Interés de superación.** De las entrevistadas, 17 mujeres expresaron la falta de interés de su pareja por su superación personal. Este es un hallazgo crítico que demuestra que la violencia de pareja busca sabotear el desarrollo integral de la mujer. El agresor no solo la somete, sino que activamente le impide crecer y alcanzar su potencial, lo que la mantiene en un ciclo de dependencia.
- **Relaciones sexuales no adecuadas.** De igual manera, 6 mujeres mencionaron relaciones sexuales no adecuadas. Este dato valida tu análisis sobre el alto índice de no respuestas en la encuesta. La violencia sexual en la pareja es un tema tabú y doloroso, y estas 6 mujeres valientemente confirmaron que es una forma de violencia que está presente y que afecta la intimidad y la dignidad de la mujer.

En resumen, en cuanto a la violencia económica, el contraste de estos hallazgos con los datos cualitativos muestra que la violencia de género en El Salvador, es un problema sistémico y multifacético que se perpetúa principalmente en el hogar. La violencia de pareja abarca agresiones emocionales, económicas, psicológicas y sexuales, que tienen como objetivo común controlar a la mujer y socavar su desarrollo personal, lo cual tiene un impacto devastador en todas las áreas de su vida.

C. Triangulación de pregunta 3, la violencia y repercusiones en el trauma y resiliencia de las víctimas de violencia.

El cruce de los datos cuantitativos con los cualitativos revela la complejidad del trauma y la resiliencia en las mujeres víctimas de violencia. A primera vista, los números parecen contradecir las respuestas abiertas, lo que subraya la importancia de este proceso de análisis para obtener una imagen completa de la realidad.

La Paradoja de la Venganza: Del "No" a la "Expresión"

La encuesta mostró que una gran mayoría (67.7%) de las mujeres no había tenido pensamientos de venganza. Sin embargo, las respuestas abiertas ofrecen un panorama más matizado. Aunque muchas mujeres respondieron que "no" a la pregunta directa, sus comentarios posteriores revelan una lucha interna con el concepto de venganza. Esto sugiere que, para muchas, la respuesta inicial es un ideal de lo que "debería ser" su respuesta (perdonar, dejarlo en manos de Dios, etc.), mientras que las expresiones abiertas reflejan el dolor y el impulso humano de responder al daño.

- **Lucha Interna y el Papel de la Fe:** Las mujeres expresaron una clara tensión entre el deseo de venganza y su fe. Frases como "Soy cristiana y se lo dejo a Dios, "pero eso es sufrir en silencio" y "Si tuve intención de venganza, pero dejé todo en manos del Señor" evidencian que el impulso de venganza existe, pero es reprimido o canalizado a través de la fe. Este es un punto crucial, ya que la fe, si bien puede ser un factor de resiliencia, también puede ser percibida como una barrera que impide a la mujer procesar su ira y dolor de manera saludable.
- **Pensamientos Extremos y su Justificación:** El comentario "querer matar a esa persona cuando está dormido" es una manifestación extrema de un pensamiento de venganza, lo que demuestra que la agresión sufrida ha generado una ira profunda que va más allá de un simple rencor. Este tipo de declaraciones, aunque son pocas, dan una idea de la magnitud del daño emocional y psicológico y de que los principios éticos morales son puestos a prueba.
- **Venganza Redefinida:** Otros testimonios muestran que la venganza no siempre se manifiesta de forma violenta. Para algunas mujeres, la venganza fue una acción de empoderamiento personal: "En venganza me fui", "Me divorcié", y "De haberle hecho infiel, al final nos separamos" o "No incluirlo en mi vida en adelante". Estas acciones de separación y autodeterminación son formas de "cobrarse" el daño, no a través de una agresión, sino recuperando su propia vida y libertad. Esto resalta que la venganza puede ser un motor para la liberación personal y una forma de romper el ciclo de la violencia.

En conclusión, la triangulación de estos datos revela que la respuesta "no" a la venganza es una respuesta compleja. No significa la ausencia total de resentimiento, sino que puede ser una manifestación de la fe, el miedo o una resignificación de la venganza como una acción de liberación personal y no de retaliación. Esto demuestra que la violencia deja una huella emocional profunda que las mujeres luchan por procesar de diversas maneras, a menudo en silencio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los análisis estadísticos, confirman que las variables violencia física y necesidades fisiológicas tienen una correlación positiva, aunque muy débil, dato que explica el grado de resiliencia que han desarrollado las mujeres, soportando o encontrado maneras propias para satisfacer dichas necesidades relacionadas con problemas de alimentación, techo, vestuario, e inclusive relaciones sexuales adecuadas, respeto y amor.

A pesar de ello, los datos cualitativos reflejan que la violencia física ejercida contra la mujer tiene un impacto directo y significativo en sus necesidades fisiológicas. La violencia física además de vulnerar la integridad corporal, deteriora la salud integral de la mujer y le impide en cierta medida su desarrollo.

Por ello, se concluye que la violencia contra la mujer propiciada por su pareja o por algún otro pariente masculino de la familia, repercute en el desarrollo integral de la mujer, lo que no le permite insertarse adecuadamente en la sociedad salvadoreña.

Los análisis estadísticos confirman que existe una correlación media entre la violencia verbal y la afectación de la estabilidad emocional en la mujer. Las mujeres sujetas de estudio que reportan haber sido objeto de agresiones verbales —como falta de comunicación afectiva, lenguaje soez, lenguaje discriminatorio, y tono de voz elevado (gritos)— presentan mayores niveles de estrés, depresión y baja estima.

Los resultados estadísticos obtenidos evidencian una correlación positiva pero débil entre la violencia económica y las limitaciones en el desarrollo vocacional de la mujer. Por el contexto en que se desarrolló este estudio, se deduce que muchas mujeres no están completamente conscientes de la vulnerabilidad de sus derechos como mujeres, inclusive para expresar su situación de violencia. Los datos cualitativos demuestran que las mujeres que experimentan restricciones financieras impuestas por terceros —como educación formal e informal, aprender un oficio y adquirir herramientas tecnológicas. — presentan una percepción reducida de sus propias capacidades para proyectarse en cualquier ámbito.

Esta incidencia no solo afecta el presente de las mujeres, sino que compromete su desarrollo integral a largo plazo, perpetuando ciclos de dependencia y vulnerabilidad.

Por tanto, se concluye que la violencia económica constituye un factor determinante que obstaculiza el desarrollo vocacional de la mujer, cuando está en contextos de dependencia económica, pero también esta investigación concluye que muchas mujeres procuran tener sus recursos propios para acceder a este tipo de oportunidades y bienes.

3. En contextos marcados por la violencia, las mujeres no solo enfrentan desafíos físicos y emocionales, sino que también desarrollan procesos reflexivos profundos sobre su ética y moral. Las valoraciones que ellas otorgan a su desarrollo ético-moral revelan una construcción resiliente de principios que se nutren de las experiencias vividas por ellas, la espiritualidad, la memoria colectiva y la necesidad de preservar la dignidad en medio del caos; El miedo existe, tanto al ¿Qué dirán? como a quedarse desamparada totalmente o a ser rechazada por su comunidad espiritual, lo que las lleva no sólo al silencio sino al sufrimiento. Las mujeres tienden a darle un nuevo significado al sufrimiento como espacio de aprendizaje ético, donde los principios como la paciencia, la misericordia, la compasión y la dependencia de Dios se convierten en pilares de resistencia.

Recomendaciones

De acuerdo a los hallazgos de la presente investigación se toma a bien el poder hacer las siguientes recomendaciones:

1. A la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios

- Promover más investigaciones desde diversas perspectivas metodológicas y disciplinas del conocimiento, a fin de estimular con abordajes científicos el estudio y profundización en esta problemática, que conlleve a erradicar la violación de los derechos de la mujer salvadoreña en beneficio de su óptimo desarrollo en la sociedad.
- Desarrollar talleres, diplomados, cursos, seminarios, para fortalecer la comprensión social y ayudar a profundizar en el tema de la violencia contra las mujeres y su desarrollo integral de la mujer en la sociedad salvadoreña.

2. A la Facultad de Teología de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios

- Divulgar la investigación y sus hallazgos dentro y fuera de la institución, para sumar al conocimiento existente respecto al tema, y que el recurso sirva para futuras investigaciones y reflexiones académicas.
- Desarrollar talleres, diplomados, cursos, seminarios, para fortalecer la comprensión social y ayudar a profundizar en el tema de la violencia contra las mujeres y su desarrollo integral de la mujer en la sociedad salvadoreña.

3. A estudiantes de la Facultad de Teología

- Integrarse en las actividades institucionales de formación y capacitación en el tema, dirigidos a la comunidad, desde su servicio social, trabajos áulicos de investigación y proyección de cátedra, y diferentes acciones en relación con los hallazgos de este estudio.
- Se les insta a establecer una postura a nivel personal, en relación con la violencia contra las mujeres en los distintos contextos como el hogar, la iglesia y lugar de trabajo, para proporcionar un marco que permita entender mejor las necesidades y desafíos que estas enfrentan y contribuir con la erradicación de este flagelo que afecta a la sociedad salvadoreña.

4. A los líderes nacionales y locales de las denominaciones e iglesias, pastores y directores de Institutos Bíblicos:

- Divulgar los hallazgos de la investigación para ayudar a entender los contextos de violencia hacia la mujer, en los diferentes entornos y contribuir así a enfrentar las situaciones adversas con mayor seguridad.
- Se les invita a establecer una postura denominacional en relación con la violencia contra las mujeres en los distintos contextos como el hogar, la iglesia, su lugar de trabajo, para proporcionar un marco que permita entender mejor las necesidades y desafíos que esta población enfrenta.
- Realizar talleres, diplomados, cursos, seminarios, para fortalecer la comprensión social y ayudar a profundizar en el tema de la violencia contra las mujeres y su desarrollo integral de la mujer en la sociedad salvadoreña.

5. A las mujeres violentadas

- Buscar ayuda integral sin culpa ni vergüenza, reconocer que la violencia no es justificable bajo ninguna circunstancia y acudir a instituciones especializadas (ISDEMU, unidades de atención en salud, iglesias con enfoque restaurativo) que ofrecen apoyo psicológico, legal y espiritual.
- Participar en redes de mujeres, grupos de apoyo o espacios eclesiales que promuevan la sanación emocional, el empoderamiento espiritual y la reconstrucción del proyecto de vida.
- Fortalecer la resiliencia desde la fe y la formación, pero desde una perspectiva correcta del término, integrando procesos de discipulado, formación bíblica y liderazgo que ayuden a resignificar el sufrimiento y el dolor, recuperar la autoestima y proyectarse como agentes de cambio en sus comunidades.

RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS

1. ACNUR. (s.f.). **Tipos de violencia**. UNHCR El Salvador
https://help.unhcr.org/elsalvador/situacion_violencialtipos-de-violencial
2. Asamblea Legislativa de El Salvador. **Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres**. Asamblea Legislativa de El Salvador. (2010). **Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres**.
<https://csj.gob.sv/wp-content/uploads/2020/12/Ley-Especial-Integral-para-una-vida-libre-de-violencia.pdf>
3. Hernández Sampieri, R. et al (2010), **Metodología de la Investigación**, México. Mc Graw Hill Interamericana.
4. Jiménez-López, E., & Cadena-Vargas, E. (2024). **Impacto de la violencia en el Índice de Desarrollo Humano**. *Papeles de población*, 30(119), e20433. Jiménez-López, E., & Cadena-Vargas, E. (2024). **Impacto de la violencia en el Índice de Desarrollo Humano**. *Papeles de población*, 30(119), e20433.
<https://doi.org/10.22185/24487147.2024.119.04>



**UNIVERSIDAD CRISTIANA
DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS**

MATRICULA ABIERTA

CICLO I-2026

7851-7797 

UCAD UNA UNIVERSIDAD *Diferente*

CONVOCATORIAS Y EVENTOS



UNIVERSIDAD CRISTIANA
DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS

Licenciatura en Teología especialidad en Misionología

CICLO I-2026

Semipresencial

7851-7797

UCAD UNA UNIVERSIDAD *Diferente*



UNIVERSIDAD CRISTIANA
DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS

Licenciatura en Teología especialidad en Ministerio Pastoral

CICLO I-2026

Semipresencial

7851-7797

